

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14415 *Resolución de 9 de noviembre de 2020, del Ayuntamiento de Archidona (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 197, de 14 de octubre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de oposición, en turno libre:

Una plaza de Operario de Limpieza Viaria, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Una plaza de Conserje Museo Municipal de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Oficial Albañil de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Oficial de Mantenimiento de la plantilla de personal laboral fijo.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 213, de 4 de noviembre de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Archidona, 9 de noviembre de 2020.—La Alcaldesa, Mercedes Montero Frías.